

INFORME JURÍDICO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El Departamento Jurídico de Tracasa Instrumental S.L., una vez analizado el informe técnico remitido por el Responsable del Proyecto relativo a los **"Servicios de Evolución Tecnológica en la atención telefónica IVOZ"**, y apoyado en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de Abril, de Contratos Públicos, aprueba que dicho suministro sea contratado a la empresa **"IRONTEC INTERNET Y SISTEMAS SOBRE GNU LINUX, S.L.U. (IRONTEC)"** a través de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, como suministrador único, y autoriza a que se realicen los trámites y negociaciones oportunas para alcanzar dicho acuerdo.

En Sarriguren, a 15 de diciembre de 2023



Departamento Jurídico
Tracasa Instrumental S.L.

